



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 147

Pág. 1

**ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 26 de junio de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del presidente del Consejo Económico y Social de España, CES (Costas Comesaña), para presentar la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2023. Por acuerdo de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital. (Número de expediente 212/000238)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES (COSTAS COMESAÑA), PARA PRESENTAR LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE ESPAÑA 2023. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. (Número de expediente 212/000238).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Si les parece, abrimos la sesión para dar cumplimiento al trámite del orden del día que, como todos saben, consta de un único punto, que es la comparecencia del presidente del Consejo Económico y Social de España para presentar la «Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2023». Para ello, le voy a ceder enseguida la palabra a su presidente, don Antón Costas, al que le pedimos disculpas por la espera. Como saben, estaba prevista que la sesión fuese a las cuatro o a la finalización del Pleno, que acaba de terminar hace unos minutos. Tras su intervención, como es habitual en estas comparecencias, cada grupo dispondrá de diez minutos para hacer la intervención que estime oportuna. A continuación, habrá contestación por parte de don Antón Costas y, al final, si alguien quiere en un minuto hacer alguna puntualización o pedir alguna aclaración, cada grupo dispondrá de un minuto.

Sin más, le damos la palabra y la bienvenida a don Antón Costas a la Comisión de Economía para presentar la memoria del año pasado elaborada por el CES.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES** (Costas Comesaña): Buenas tardes.

Muchas gracias, presidente. Señorías, para mí y para la institución que represento, que presido, es un enorme honor tener la posibilidad de presentarles de forma muy breve el contenido esencial de la memoria del Consejo Económico y Social. Como saben, la ley del CES nos atribuye o nos obliga a tres tipos de actividades. Una es la elaboración de los dictámenes; dos, la elaboración de informes a petición del Gobierno o a iniciativa propia y, tres, la elaboración de la memoria. La ley establece que el CES tiene que presentar al Gobierno antes de finalizar el mes de mayo la memoria del año anterior. Esto es el motivo por el cual hoy estoy aquí ante ustedes e, insisto, quiero agradecer esta oportunidad. Para nosotros, para la institución es muy importante poder transmitirles la esencia de nuestro documento, y nuestra mayor esperanza es que pueda serles útil a lo largo de su trabajo parlamentario.

Antes de entrar en el resumen del contenido —seré breve, sé que vienen cansados y no querría sumarles un mayor cansancio— quiero señalarles un rasgo que tiene la memoria del CES que creo que es un factor diferencial sobre otros informes sobre la economía, el mundo laboral y la sociedad española que se realizan en España con gran calidad técnica. La memoria del CES a esa calidad de análisis añade un rasgo que es propio y diferencial. Lo que ustedes escuchen que les voy a decir y lo que lean después en el momento en que les pueda interesar, no es el resultado de la opinión o del análisis de una persona ni de un equipo técnico, sino que es el consenso de las sesenta consejeras y consejeros que forman el pleno del CES. De ellos, veinte vienen de los grandes sindicatos, veinte de las grandes organizaciones empresariales —CEOE, CEPYME— y otros veinte de organizaciones de la economía española más variadas —las tres mayores organizaciones agrarias están representadas, ASAJA, UPA y COAG—; están también representadas las organizaciones del mar, las organizaciones de consumidores y, por último, las de economía social. A esos cincuenta y cuatro consejeros y consejeras se añaden seis consejeros independientes, que normalmente son de perfil académico del mundo laboral y del mundo económico. Quería poner de manifiesto el rasgo de que lo que hay aquí, de la primera palabra a la última, es el consenso de la institución.

Dicho esto, si me permiten, yo destacaré tres aspectos de la memoria de este año. En primer lugar, en términos macroeconómicos del capítulo I, el hecho de que la tasa de crecimiento de la economía española se ha mantenido en un nivel en términos comparados sin duda elevado, pero, ante todo, mantiene esa inercia que adquirió la economía española a la salida de la pandemia. Ustedes recordarán que todos los pronósticos, tanto de organismos de previsión internacionales como nacionales, nos auguraban que a la salida de la pandemia nos enfrentaríamos con una recesión. Eso no fue así y, de hecho, la economía mantiene una inercia de crecimiento que no deja de sorprender. Más adelante expresaré dos motivos por los que creo que se mantiene esa inercia de crecimiento. No son palabras de la memoria, sino palabras mías. A veces he dicho que la economía española está manteniendo una primavera económica desde finales del 2021 hasta el 2023, y las previsiones que hacemos en la memoria es que en el 2024 se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 3

mantendrán también tasas de crecimiento en términos comparados elevadas y en términos históricos también elevadas. Lo mismo decimos en el ámbito del empleo. Nos ha sorprendido el buen comportamiento que está manteniendo el empleo en la economía española. No entro en más detalles, pero insisto que, en todo caso, si después en sus intervenciones quisieran alguna aclaración adicional, lo haría, pero el empleo está también manteniendo una inercia realmente muy positiva. La memoria, una vez que ha dicho esto, dice que, en relación con esa primavera económica, en los datos del capítulo II y del capítulo III se advierte que no está calentando a todos, por decirlo así. Hay dos rasgos que analizamos en el capítulo III, que es donde se abordan un poco las condiciones de vida en España, que nos parecen preocupantes, especialmente mirando al futuro. Uno es el aumento de la pobreza, es decir, cómo en una situación de buen crecimiento económico, sin embargo, no hay una reducción, que es lo que cabría esperar, de los niveles de pobreza. Especialmente lacerante nos parece la pobreza infantil. Si me permiten aquí un paréntesis, esta misma mañana el pleno ha aprobado un informe nuevo, que había propuesto ya hace meses al pleno, sobre la situación de la infancia en España. El mensaje es la necesidad y la conveniencia de invertir en infancia en nuestro país. Pensamos, con datos macroeconómicos, que esa es la mejor inversión en el sentido de que tiene los retornos más elevados y, en comparación con otros tipos de inversiones, es un retorno que se mantiene a lo largo del tiempo. Es decir, aquellas personas que se ven beneficiadas de esa inversión en infancia van a mantener esa mejora a lo largo de toda su vida, va a beneficiar a la sociedad. Pero, insisto, en la memoria, después de poner de manifiesto ese buen comportamiento macroeconómico, inmediatamente se pone también —no digo como contrapunto, sino para tenerlo en cuenta— que, sin embargo, ese buen comportamiento, esa primavera, no está beneficiando a todo el mundo. En términos más gallegos, si me permiten, diríamos que la pleamar del crecimiento no está levantando a todos los barcos, sino que hay algunos que permanecen varados en el fondo de la arena.

El segundo comentario que quería hacerles es que, si uno pasa de los datos macroeconómicos del año 2023, que es a lo que nos obliga la memoria, a intentar ver qué nos pueden estar diciendo algunos datos sobre el comportamiento de la economía española en los próximos años, yo me atrevería a decir que hay algunos rasgos o algunas señales en el comportamiento tanto del aparato productivo como del empleo que —es un atrevimiento— creo que pueden estar indicando un cierto cambio de conducta en el funcionamiento de la economía española. ¿Por qué digo esto? Históricamente, al menos desde los años setenta, la economía española ha sido muy maniacodepresiva. No es un término muy técnico, al menos en la economía, pero creo que se entiende. Es decir, en las fases de expansión del ciclo económico internacional vemos cómo la economía española crece más, históricamente, en términos comparados que otras, pero a la vez vemos que cuando llega la inversión del ciclo y se pasa a la fase recesiva del ciclo comercial, del ciclo económico, nuestra economía tiende a caer de forma más intensa. Y lo que creo que es más importante para explicar por qué tenemos tanto empleo de largo plazo que no somos capaces de eliminar en ninguna fase del ciclo es que en la medida en que nuestra economía en las fases de recesión cuando cae no es que caiga, sino que permanece mucho tiempo en el fondo, y eso tiene una importancia muy elevada para que después, cuando llegue el ciclo de recuperación, muchas personas que llevan tres, cuatro o, como sucedió en el año 2000, cinco años desempleados o que no han podido acceder al primer empleo, difícilmente van a tener, a mi juicio, una trayectoria laboral normal. La idea aquí, en los datos que aparecen en la memoria, es que podemos estar asistiendo a un cierto cambio de comportamiento, es decir, una economía que se hace menos maniacodepresiva. ¿En qué apoyaría eso los datos de la memoria? En dos hechos. En primer lugar, que la caída, en este caso, en la fase de recesión fue por un tiempo muy breve y no llevó consigo una destrucción elevada de puestos de trabajo ni tampoco de tejido empresarial. Creo que esto fue muy importante para que, en el momento en que aparecieron las primeras señales de mejora, inmediatamente el ciclo pegó una subida muy rápida. Pero hay dos rasgos que ofrece la memoria que, a mi juicio, son nuevos. Uno es que por primera vez vemos que una fase de crecimiento no viene acompañada de desequilibrios macroeconómicos, que eso era lo habitual, era un comportamiento típico de la economía española. En segundo lugar —que eso no lo dice la memoria; el dato lo da, pero este comentario es mío—, que esta fase de crecimiento viene acompañada por primera vez de superávits de la balanza de pagos. Creo que este es un hecho que hay que ir con calma, pero es un hecho nuevo a mi juicio importante. Al otro rasgo, a mi juicio, al análisis de la balanza de pagos, deberíamos dedicarle un poco más de interés. No es un cambio reciente, es un cambio que viene desde hace ya una década y media, y la balanza de pagos está teniendo unos superávits en todas las sub-balanzas, excepto en energía, que hay muy pocas economías desarrolladas que estén manifestando este mismo comportamiento. En la medida en que no es un resultado de corto plazo, de los últimos tres años, sino que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 4

viene de atrás, creo que aquí hay —insisto— una señal que nos está diciendo que algo está cambiando en la estructura y en el comportamiento de la economía española. No podría ir más allá, porque tampoco la memoria entra en este análisis, pero creo que esos datos nos permitirían decir que algo está cambiando en este sentido.

Una vez dicho esto, de nuevo hay una especie de pero, esa maldita conjunción adversativa que muchas veces ponemos. Después de decir esto, que es una señal positiva, la memoria también pone de manifiesto, de nuevo en el capítulo III, algunos comportamientos que pueden llegar a ser cuellos de botella importantes para que esta nueva conducta de la economía se mantenga en el tiempo. Ponemos especial acento en la vivienda. Los datos que damos de la vivienda permiten decir que está comenzando a ser no solo un problema social —en esto no hay por qué insistir—, sino que puede estar comenzando a ser un mecanismo de estrangulamiento del crecimiento a medio y largo plazo. ¿Por qué motivo? Básicamente por dos vías. Una, porque la vivienda está impidiendo la movilidad laboral. Estamos observando cómo hay oferta de puestos de trabajo en algunos lugares de España y, sin embargo, hay restricción a la movilidad porque mucha gente te dice: yo me iría, pero, sin embargo, el sueldo no me va a permitir el alquiler de una vivienda en ese otro lugar. En algunos lugares de España y en algunos sectores esto ya es muy visible, como en el ámbito de turismo, pero también hay datos para otros sectores. En segundo lugar, en la medida en que los altos precios de la vivienda están restando capacidad adquisitiva a las familias, eso es un factor de impacto importante en términos macroeconómicos, porque saca capacidad de compra a una parte muy importante de la sociedad española. Esa es un poco la llamada de atención que hacemos. Tenemos aquí un problema, que es la vivienda, insisto, que ya no es a secas o no es solamente un grave problema social, sino que creemos que puede ser un obstáculo al crecimiento económico.

Acabo con la tercera reflexión. ¿Cómo podríamos intentar comprender este buen comportamiento comparado y también relativo en el caso de la economía española? Los economistas hemos utilizado mucho la expresión sorpresas positivas, es decir, en la medida en que habíamos anunciado mucho que habría una recesión a la vuelta de la esquina, en la medida en que eso no se ha producido, hemos utilizado muchísimo la idea de sorpresas positivas. Yo creo que son sorpresas que tienen una explicación y que podríamos quizá haber adelantado. Doy dos argumentos solo. Uno es que la forma como se ha gestionado desde la Unión Europea la crisis de 2020 no tiene nada que ver con la forma como se gestionó la crisis de 2008-2010. Solo por poner dos ejemplos, si se quiere, uno, lo que han permitido los fondos europeos es financiar ese nuevo instrumento que han sido los ERTE, que han permitido que el empleo no se desplome como hizo en 2008 y, al permanecer la relación contractual, las empresas que tenían personas en el ERTE, en cuanto veían que su mercado comenzaba a moverse un poco, no tenían que ir a contratar, a buscar más, sencillamente tiraron de sus mismos trabajadores. Creo que eso fue un elemento muy importante, de una fuerza muy importante. Y el segundo argumento es, a mi juicio, la capacidad de diálogo social mostrado en nuestro país, y ahora pongo el acento especialmente en el diálogo bipartito. En el capítulo II hay un análisis muy detallado de todos los acuerdos bipartitos y tripartitos a lo largo de estos años, incluyendo que en 2023 pusimos el foco en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. Ese es un tipo de acuerdo que ha dado, a mi juicio, una confianza en el ámbito empresarial, cuando sabes que tienes ya acordados a dos años los umbrales de crecimiento de salarios, y les da también a los trabajadores y a las familias una seguridad y una estabilidad muy importante en cuanto a planificar su futuro, aunque sea a corto plazo. No encuentro ningún país de la Unión Europea o de la OCDE la capacidad de acuerdo social, de diálogo social, que hemos tenido en nuestro país. Yo creo que es un patrimonio inmaterial —ahora se utiliza mucho la palabra intangible—, es un activo intangible de nuestra economía que muchas veces no ponemos en el mismo nivel de importancia que damos a otros activos. Creo que es un gran activo y que esta capacidad de diálogo bipartito ha sido también un elemento importante del funcionamiento de la economía española.

Acabo dándoles solo noticia de un aspecto novedoso de la memoria de este año, aunque es muy inicial. Hemos querido aproximarnos por primera vez al impacto del cambio climático en la economía, en el mundo laboral y en la sociedad, y en cada uno de los tres capítulos de la memoria hay al final —no es una adenda— un epígrafe largo sobre una primera estimación de esos impactos en la economía, en el mundo laboral y el mundo social. Como resumen les diría que a mí personalmente, como lector de la memoria, me ha sorprendido la intensidad de esos impactos, no siempre negativa, especialmente en términos de empleo, la rapidez con que avanzan y en algún sentido la gravedad, pero este es un aspecto en el que en los próximos años queremos profundizar un poco más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 5

Esto es a grandes rasgos la síntesis de la memoria. Había previsto quince minutos, me he pasado unos poquitos más, pero muchas gracias por la atención e, insisto, por la oportunidad que me han dado de poder expresar esta síntesis de la memoria. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a los turnos de los grupos. Creo que no están ni el Grupo Mixto, ni el Grupo Vasco, ni el Grupo Euskal Herria Bildu.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Granollers, por un tiempo de diez minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

Le felicito, señor Costas, por los textos y sobre todo por buscar estas comparativas económicas y los efectos del cambio climático en la economía. También le quería comentar, sobre lo que ha dicho ahora de pobreza infantil, que se va hablando mucho de la pobreza infantil, la pobreza energética y la pobreza menstrual, y no deja de ser pobreza. No hay una pobreza infantil si no hay unos padres o unas familias pobres, y el que tiene pobreza las tiene todas. Quizás deberíamos evitar segmentar el tipo de pobreza, porque solo hay uno, la familia que no llega a final de mes.

Quería aprovechar —si no le importa lo voy a hacer en catalán— ... la presentació d'aquest informe per referir-me a una realitat que sovint rep menys atenció de la que realment mereix i necessita. I jo, com que vinc d'una zona rural, és la que vull fer. Són les necessitats productives d'un territori rural i agrari com és el meu, que és a la demarcació de Lleida. Ja en parla en l'apartat de panorama econòmic del seu informe, que recull l'impacte negatiu que han tingut les extraordinàries circumstàncies climatològiques del sector agrari. Perquè la sequera és un fenomen que té un impacte profund en l'agricultura i, per tant, en l'economia de les regions afectades. La manca d'aigua redueix la capacitat de les plantes per créixer i redueix collites, no només l'any passat, que no van poder regar, sinó també a les futures collites, com per exemple passarà aquest any. La disminució de l'oferta de productes agrícoles a causa de la sequera augmenta després amb els anys també. I això no només afecta els consumidors que han de pagar més per aquests aliments, sinó també els altres sectors agraris com són el ramader, que també ho necessiten com a matèria prima. Per tant, són uns dels més afectats. Però no només això, ens trobem que la reducció de la producció agrícola també porta una baixa demanda del sector de mà d'obra en aquest sector, i això afecta treballadors temporals i també estacionals i, sobretot, a qui afecta més és als joves que viuen en aquestes zones rurals i que durant els estius podrien augmentar els seus ingressos.

El darrer gran episodi de sequera és el que acabem de viure ara, que va començar el maig del 2021 i tècnicament, dic tècnicament, s'ha donat per acabat, perquè sembla que torni a ploure, però sabem que en qualsevol moment podem tornar a tirar enrere. Això ha provocat pèrdues de gairebé 200 milions d'euros i ha fet augmentar un 25% els costos de producció del sector porcí i boví. Avui sortien dades al diari local de Lleida, el diari Segre. Pel Segarra-Garrigues la campanya del 2023 va ser la pitjor des de l'inici del regadiu del 2019 i es calcula que van quedar sense regar 4700 hectàrees de cereal i de paners amb les conseqüències productives i econòmiques que se'n deriven. Durant l'any 2023, la producció de cereals i oliva va caure un 47% i la de paners, que és una producció que necessita molta aigua, un 62%. Això també ho acredita l'últim informe de la Confederació Hidrogràfica de l'Ebre i recorda que el canal Segarra-Garrigues es va quedar amb un 66% de la seva capacitat, però que el canal d'Urgell, que és un dels principals canals de Ponent, va arribar a caure un 33,7%. I arran d'aquesta realitat es van presentar uns pressupostos a la Generalitat de Catalunya que van incloure inversions estructurals i es va signar 28,4 milions al canal Segarra-Garrigues i 51,5 milions a la matèria de transport, amb la intenció d'incrementar la productivitat de la zona. Tanmateix, malgrat tots els esforços de la Generalitat, resulta imprescindible que l'administració general de l'Estat es comprometi també a fer una aportació econòmica de Ponent i ofereixi solucions a un territori tan castigat. El 40% de la superfície de la Conca de l'Ebre està pendent de modernitzar i nosaltres pensem que la sequera que afecta tan negativament l'agricultura té moltes repercussions en l'economia a múltiples nivells, tal com ja he dit fins ara, des dels agricultors fins al consumidor final, passant per tot el sistema de subministrament alimentari. La modernització dels canals pensem que hauria de ser imprescindible i un canal molt important és el canal d'Urgell, que pot jugar un paper crucial en la millora de la gestió d'aigua i la reducció dels efectes negatius de la sequera a l'agricultura. La instal·lació de sistemes de regadiu moderns com el del rec per degoteig o per aspersió pot reduir també significativament el consum de l'aigua perquè permet ajustar l'aportació de l'aigua, també depenent de quins recs, perquè amb els recs ara a vegades se senten obligats a regar perquè no saben quan ho podran tornar a fer. Això és un malbaratament de l'aigua i a vegades tampoc no és bo pel mateix

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 6

producte. Per tant, cada un d'ells podria decidir i això facilitaria una resposta ràpida a les condicions canviants. Es podria fer una millor planificació dels recs. Per tant, podrien optimitzar també les seves hores treballades, que són moltes, i evitar l'ús excessiu de l'aigua. Implementar sistemes de tractament i reutilització d'aigües residuals per rec agrari també pot proporcionar una font addicional d'aigua. També m'agradaria que ens expliqués si es pot tenir en compte dintre de l'economia.

Acabo. Mitjançant l'adopció de tècniques modernes, la millora de la infraestructura, la diversificació de cultius i la formació de nous agricultors, es pot aconseguir un ús més eficient i sostenible dels recursos hídrics i llavors podríem contribuir a la renovació d'aquest sector i, de pas, també millorar les zones rurals, que tantes vegades expliquem i que tan difícil trobem que és que aquestes zones puguin tenir una economia sana.

Moltes gràcies.

... la presentación de este informe para hacer referencia a una realidad que a menudo recibe menos atención de la que merece y precisa, y yo, como vengo de una zona rural, es la que quiero mencionar aquí. Son las necesidades productivas de un territorio rural y agrario, como es el mío, la demarcación de Lleida. Hablan de ello en el apartado de panorama económico de su informe, que recoge el impacto negativo que han tenido las extraordinarias circunstancias climatológicas del sector agrario, porque la sequía es un fenómeno que repercute profundamente en la agricultura y, por tanto, en la economía de las regiones afectadas. La falta de agua reduce la capacidad de las plantas para crecer y puede reducir cosechas, no solo el año pasado, que no se pudo regar, sino también cosechas futuras, como pasará este mismo año, con la disminución de la oferta de productos agrícolas consecuencia de la sequía, que va aumentando con los años también, y esto no solo afecta a los consumidores, que deben pagar más por esos alimentos, sino también a otros sectores agrícolas, como el ganadero, que lo necesitan como materia prima también. Por tanto, son los sectores más afectados. Pero no solo eso, sabemos que la reducción de la producción agrícola también conlleva una baja demanda de mano de obra en este sector, y esto afecta a los trabajadores temporales, estacionales y, sobre todo, a quien más afecta es a los jóvenes que viven en estas zonas rurales y que durante los veranos pueden aumentar sus ingresos. El último gran episodio de sequía es el que acabamos de vivir, que empezó en mayo de 2021 y técnicamente —técnicamente, digo— se ha dado por terminado, parece que está volviendo a llover, pero ya sabemos que en cualquier momento podemos volver para atrás. Esto ha conllevado pérdidas de casi 200 millones de euros y ha hecho aumentar un 25% los costes de producción del sector bovino y porcino. Hoy salían datos en el diario Segre, el diario local de Lleida. Para el canal Segarra-Garrigues en 2023 tuvimos la peor campaña desde 2019, se calcula que quedaron sin regar 4700 hectáreas de cereal y de frutales, con las consecuencias económicas y sociales que se derivan de ello. En 2023 la producción de cereales y aceituna cayó en un 47% y el maíz, que necesita mucha agua, un 62%. Esto también lo acredita el último informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que recuerda que el canal Segarra-Garrigues se quedó con un 66% de su capacidad, pero el canal de Urgell, que es uno de los principales canales de poniente, llegó a caer en un 93,7%. A raíz de esta realidad se presentaron unos presupuestos en la Generalitat de Catalunya que incluyeron inversiones estructurales, se firmaron 28,4 millones para el canal Segarra-Garrigues y 51,5 millones en materia de transportes con la intención de aumentar la productividad de la zona. No obstante, a pesar de todos los esfuerzos de la Generalitat, resulta imprescindible que la Administración General del Estado se comprometa también a hacer una aportación económica a esta parte de Cataluña y ofrezca soluciones a un territorio tan castigado. El 40% de la superficie de la cuenca del Ebro está pendiente de modernizarse y la sequía afecta negativamente a la agricultura y tiene tantas repercusiones en la economía a múltiples niveles —como le vengo esbozando—, desde los agricultores hasta el consumidor final, pasando por todo el sistema de suministro alimentario. La modernización de los canales pensamos que debería ser algo imprescindible y un canal muy importante es el de Urgell, que puede desempeñar un papel fundamental en la mejora de la gestión hídrica y la reducción de los efectos negativos de la sequía en la agricultura. La instalación de sistemas de riego modernos, como el del riego por goteo o aspersión, puede reducir significativamente el consumo de agua también porque permite ajustar la aportación de agua, dependiendo de qué tipo de riego. Porque, ahora, a veces se sienten obligados a regar porque no saben cuándo podrán volver a regar. Al final es un despilfarro de agua, y cada cual, si tuviéramos estas modernizaciones, podría decidir, y esto facilitaría una respuesta rápida de las condiciones son cambiantes. Se podría hacer una planificación mejor de los riegos y podrían optimizar también sus horas de trabajo, que son muchas, y evitar el uso excesivo del agua; aplicar sistemas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 7

tratamiento y reutilización de aguas residuales para uso agrario, esto también podría ser una fuente adicional de agua. Y me gustaría que nos contara si esto se puede tener en cuenta en la economía.

Termino. Con la adopción de técnicas modernas, la mejora de la infraestructura, la diversificación de cultivos, así como la formación de nuevos agricultores se puede conseguir un uso más eficiente y sostenible de los recursos hídricos y entonces podríamos contribuir a la renovación de este sector y, de paso, mejorar las zonas rurales —explicamos repetidas veces esta cuestión— porque es muy difícil que estas zonas puedan tener una economía sana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, le toca al Grupo Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra don Carlos Martín, que esperemos que tenga bien la garganta porque llevamos mala racha.

El señor **MARTÍN URRIZA**: ¿Perdón?

El señor **PRESIDENTE**: Que le deseo que su garganta funcione bien.

El señor **MARTÍN URRIZA**: De momento, sí. Espero mantenerme así, porque parece que tenemos un virus recorriendo el hemiciclo. Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias al presidente del CES por su exposición. Quiero empezar dándole la enhorabuena porque creo que bajo la Presidencia de este presidente la memoria del Consejo Económico y Social ha experimentado una transformación que todavía la ha hecho aún mejor, que es el haber incluido en cada uno de esos tres capítulos básicos —el económico, el de empleo y relaciones laborales y el de condiciones de vida y protección— un tema destacado que, en este caso, es el cambio climático tratado desde estos tres ámbitos, dando a la memoria fortaleza y actualidad. Por eso, quería empezar felicitando al presidente del CES porque entiendo que, en parte, es labor suya, también obviamente del conjunto de consejeros que componen el Consejo Económico y Social, pero me parece que es una gran innovación en positivo que va a hacer más nutritiva y actual la memoria del consejo.

El presidente del CES toca temas clave, fundamentales y de gran preocupación para los miembros de esta Cámara, que es que los datos macroeconómicos son, efectivamente, muy buenos, pero no estamos consiguiendo trasladar toda esa mejora del bienestar a todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en España. Lo expresa, además, de manera muy gráfica el presidente del CES en todas estas ilustraciones que caracterizan sus intervenciones de que la pleamar no llega a todas las personas o a todos los hogares. Es verdad que está habiendo una intensa creación de empleo, pero también es verdad que no estamos consiguiendo que las rentas salariales participen de las mejoras de productividad en todos los niveles salariales. Hay una política económica desarrollada por el Gobierno que lo está consiguiendo de manera significativa en el salario mínimo interprofesional, pero no estamos consiguiendo cerrar, de momento —y esta es una de mis preguntas—, otro de los temas que en alguna otra ocasión hemos tenido oportunidad de escuchar al presidente del Consejo Económico y Social, que es la crisis de poder de compra. Esa crisis de poder de compra tiene dos puntos de comparación, uno es el nivel de precios. Es verdad que la política económica del Gobierno está siendo exitosa a la hora de reducir la velocidad de cambio, de dominar la inflación, pero es verdad que tenemos un *gap*, una brecha significativa abierta, sobre todo en el nivel de precios de alimentos y en los niveles salariales que, en algunos casos, sí los hemos conseguido cerrar gracias a la política económica del Gobierno: en el ingreso mínimo vital, en las pensiones, en las pensiones mínimas, en las pensiones no contributivas, en el salario mínimo interprofesional, pero no lo estamos consiguiendo completamente en toda la distribución salarial. Afortunadamente, aunque no estamos consiguiendo cerrar el *gap* individual de cada salario, gracias a la creación de empleo los hogares están ganando poder de compra porque, obviamente, aunque las rentas salariales no se actualicen al ritmo que deberían, se ha creado un empleo en ese hogar. Por tanto —como ha dicho el último informe de la OCDE—, los hogares españoles se están distanciando positivamente en términos de ganancia de poder de compra.

Me gustaría preguntar al presidente del CES qué otras políticas podríamos implementar desde la Cámara y, a través de la Cámara, el Gobierno para seguir avanzando en esta política de cerrar el *gap* de esa crisis de poder de compra, ya que está habiendo éxitos importantes, pero la Cámara y el Gobierno son conscientes de que tenemos que seguir haciendo una labor importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 8

Luego señala el presidente del CES —y yo coincido con él— que el cambio de política económica que ha habido es un momento hamiltoniano, como seguramente lo ha calificado en algún otro momento el presidente del CES. Hay ciertos riesgos de que este afortunado cambio no se pueda mantener en el futuro. De hecho, estamos viendo cómo vuelve un modelo de austeridad 2.0 a las normas europeas y que, a viejos retos que sabemos que tenemos que afrontar como, valga la redundancia, el envejecimiento de la población —que presiona en el sistema de pensiones, pero también en los sistemas sanitarios y de prestaciones—, se están sumando nuevos retos que tienen que ver posiblemente con la defensa y con la transición verde y digital. Sobre esto sería mi segunda pregunta, me gustaría preguntarle al presidente del CES si piensa que ese momento hamiltoniano se nos está agotando o cómo piensa usted que podemos navegar estas aguas y si posiblemente volveremos otra vez a una austeridad 2.0 que estamos viendo que está trayendo a Europa un viejo fantasma conocido, que es la fragmentación, las respuestas individuales, nacionales, sin mirar al conjunto.

En tercer lugar, otra de las preocupaciones —y nos alegra mucho coincidir en esto con los agentes sociales representados en el Consejo Económico Social— es el tema de la vivienda. El presidente del CES ha señalado dos elementos clave, que son, uno, dificultar, obviamente, la movilidad geográfica de la mano de obra y, el otro, el recorte del poder de compra. De hecho, la preocupación que tenemos es que hacemos esfuerzo por mejorar el poder de compra de los hogares a través de la mejora de las prestaciones sociales, del salario mínimo y de la creación de empleo, y vemos que en muchos hogares todo eso es absorbido por los rentistas. Y aquí, yo diferenciaría entre personas que alquilan y rentistas. Una persona que alquila es aquella que cobra un alquiler que está relacionado con los salarios que se pagan en el país. Un rentista sería, en cambio, ese propietario que aprovecha las imperfecciones de ese mercado, que es un mercado que no es capaz de alcanzar precios de eficiencia porque, obviamente, el propietario tiene un poder de negociación —las casas no se pueden producir como las patatas, sino que están dadas en un barrio o en una ciudad— y son un bien básico. Por lo tanto, aquí, obviamente, hay un fallo del mercado que requiere una intervención pública para ordenar ese mercado y evitar esa extracción de rentas que, además, implica otro elemento que sumaría yo a los dos tan importantes que ha señalado el presidente del CES, y es que distrae la inversión privada, que está obteniendo rentabilidades muy altas de manera pasiva en ese sector, en vez de dirigirse hacia otros ámbitos que implican más riesgo e innovación, pero que son más necesarios, como el de la transición verde y digital. Los economistas clásicos, Adam Smith, David Ricardo, Stuart Mill y el propio Carlos Marx, solían calificar a los rentistas como la clase improductiva del país. Sobre este punto quería preguntarle al presidente del CES —y le pido disculpas porque le estoy pidiendo un esfuerzo que va más allá del de la memoria, que la memoria tiene un componente descriptivo y algún componente propositivo, pero lo estoy pidiendo que nos dé recetas para solucionar temas claves—, ¿cómo podríamos solucionar esta extracción de rentas en el sector que tiene estos componentes que he señalado?

Para terminar, quiero decirle que, efectivamente, el cambio ha sido paradigmático en la política económica europea. No creo que porque las dos crisis sean distintas. Es verdad que se suele decir que Europa ha abordado de manera distinta esta crisis porque la causa era exógena, en este caso un virus zoonótico que vino y entonces nadie era responsable. Yo creo que la anterior crisis también tuvo un virus externo, que era el exceso de liquidez provocado por el Banco Central Europeo, por el señor Trichet, que abrió las puertas de la liquidez y ese tsunami de liquidez llegó a nuestra economía como un virus monetario, en este caso. Entonces, nuestro sistema inmunológico no funcionó o, mejor dicho, el servicio encargado de defendernos de las burbujas, que era el Banco de España. Pero, al fin y al cabo, los orígenes son externos, no tenían que ver en el origen, luego en la gestión de ese origen, efectivamente, la pandemia la gestionamos mucho mejor también en el interno, no solo por la ayuda externa, sino porque el sistema sanitario funcionó muy bien.

Si puede responder a alguna de estas preguntas, seguro que las diputadas y los diputados estaremos encantados de escucharle y de que nos dé alguna indicación de por dónde navegar estos problemas a los que nos enfrentamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene, a continuación, la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, don Pablo Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Gracias al presidente del CES por su comparecencia, por su informe y por su exposición. Agradecimiento que le pido haga extensivo a todos los miembros del equipo que han participado en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 9

elaboración de este informe. Confío también en que se sienta usted tan a gusto como nos sentimos nosotros hace unas semanas cuando visitamos la sede del consejo.

Comenzaré mi intervención trasladándole que entendemos que el CES, como institución, proteste por la modificación estatutaria llevada a cabo por el Gobierno sin que se haya producido con carácter previo ningún tipo de consulta a los órganos de gobierno del propio consejo ni de las organizaciones que lo conforman. Pero a nosotros no nos sorprenden las formas de este Gobierno, ya que nos tiene acostumbrados a gobernar por real decreto ley, práctica que es utilizada, principalmente, por gobiernos autocráticos, a quienes no les gusta el debate parlamentario en las Cortes. Y no es una opinión, son datos. Con el presidente Sánchez se han aprobado en el Consejo de Ministros 145 reales decretos leyes, 140 aprobados y convalidados. Es una realidad que le ha convertido en el presidente del Gobierno que más gobierna por decreto ley en la democracia. Es el presidente, por tanto, que menos cree en el debate parlamentario. Por tanto, es el presidente con formas más autocráticas, el presidente al que han declarado tres leyes inconstitucionales. Pero, lo cierto es que el problema no son tan solo las formas, también lo es el fondo: el propósito de este real decreto ley. Parece que el fondo es la intención del Gobierno de abrir la puerta de la patronal catalana PIMEC, cercana al independentismo catalán e integrada en CONPYMES. Curiosamente, CONPYMES —a quien el Gobierno ha entregado una de las vocalías del Consejo Estatal de la PYME y del Observatorio Estatal de la Morosidad Privada— es una patronal amadrinada por Begonia Gómez y, cuyo presidente, José María Torres, patrocinó la cátedra de la mujer del presidente del Gobierno **(un señor diputado: ¡Qué pesado!)** en la Complutense un año antes de ser nombrado para dirigir CONPYMES. El fondo, abrir el CES a patronales que solo representan y tienen intereses en una cierta región de España, es un error y va en perjuicio de la igualdad entre las regiones y el funcionamiento armónico de las instituciones. Igual que lo fue abrirlo a sindicatos como la Confederación Intersindical Galega, muy vinculada al Bloque Nacionalista Galego, y al sindicato ELA, sindicato de ideología nacionalista vasca y que solo tiene presencia en Navarra y el País Vasco.

En la memoria que nos presenta creo que es importante remarcar los datos siguientes. Primero, menciona la desigualdad y la pobreza persistente. Una pobreza que es particularmente alarmante; en su informe constatan que, aproximadamente, un tercio de la infancia se encuentra en situación de pobreza, lo que no solo es moralmente inaceptable, sino también un desperdicio de potencial futuro para el país. Es un tema que nos preocupa y vemos que empeora en lugar de mejorar. Empeora porque hemos observado que los niveles de pobreza han aumentado en el año 2023 con respecto al año 2022. Hemos observado que se ha registrado un aumento en el porcentaje de hogares que no puede cubrir sus gastos esenciales entre finales del año 2020 y el año 2023.

Segundo, remarca la escasez de vivienda asequible y social, que es un problema grave que limita la emancipación de los jóvenes, la creación de hogares y el aumento de la natalidad. Esto también afecta negativamente a la movilidad laboral —lo menciona en su informe— y reduce el consumo agregado, restringiendo el crecimiento económico. Estamos absolutamente de acuerdo, compartimos esta reflexión, por eso, el Grupo Parlamentario VOX presentó una PNL para recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual y extender la deducción por alquiler de vivienda habitual a todo el territorio nacional.

Tercero, pone de manifiesto que la persistente pobreza y el alto desempleo de larga duración empañan la economía y el mercado laboral en 2023. Habla de que ven cambios estructurales en el comportamiento de la economía y el empleo. En nuestra opinión lo que sigue habiendo son problemas estructurales. Y es que hay problemas estructurales del mercado de trabajo cuando somos el país que registra la mayor tasa de paro de la Unión Europea, prácticamente el doble de la media de la Unión Europea; cuando lideramos la tasa de paro juvenil; cuando existen un millón de hogares con todos sus miembros activos en paro; cuando la probabilidad de encontrar empleo tras dos años sin paro es muy baja. Tenemos una tasa de paro superior a la de Grecia, cuando en el año 2018 la tasa de paro de Grecia era 4,5 puntos superior a la española. Desde luego no es para presumir ante la Unión Europea. Tampoco es posible ver estructural en la economía cuando el PIB *per cápita* es un 3,8% inferior al registrado en el último trimestre del año 2019. Tampoco es posible ver un cambio estructural cuando la deuda de cada uno de los españoles se ha incrementado en más de 8000 euros desde finales del año 2019.

Cuarto, menciona la falta de llegada de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la economía real, algo que se puede constatar con los datos de la Intervención General de Administración del Estado y que hemos puesto de manifiesto en esta Comisión en numerosas ocasiones. Si hablamos de los fondos Next Generation, podemos observar que del importe de los créditos totales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 10

correspondientes a España tan solo se pagaron el 45,5% en el año 2021, el 39,6% en el año 2022 y el 27,3% en el año 2023. Ojo, de enero a abril llevamos tan solo un 1,5% de pagos realizados.

Quinto, habla de que persisten retos importantes en términos de equidad y calidad en educación y sanidad. Son retos que hay que hacer extensivos a la sostenibilidad de las finanzas públicas, como así lo puso de manifiesto la AIReF el año pasado en su informe llamado Opinión sobre la sostenibilidad de las administraciones públicas a largo plazo: la incidencia de la demografía. En ese informe la AIReF indicaba que el proceso de envejecimiento de la población, consecuencia de la llegada a la edad de jubilación de la generación del *baby boom*, supone un incremento del gasto en pensiones, sanidad y cuidados de larga duración, un incremento que impone una elevada presión sobre las finanzas públicas y que situaría la deuda en un escenario base, sin medidas adicionales, en el 186% del PIB en el año 2070. No lo decimos nosotros, lo dice la AIReF.

Termino agradeciendo de nuevo su presencia y el trabajo que realiza el CES, y le animo a luchar para evitar la intromisión de la política en la designación de los miembros del consejo, le animo a luchar para evitar la entrada de miembros que defienden intereses particulares de regiones en lugar de los intereses nacionales y le animo a luchar para evitar que le suceda como a otros organismos que han perdido su prestigio al estar colonizados y condicionados por designaciones políticas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Pedro Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Bienvenido, presidente del CES, señor Antón Costas, y parte de su equipo. Muchas gracias, un año más, por la presentación de la memoria socioeconómica y laboral de España de 2023. Lo dije la primera vez que presentó ante esta Comisión la memoria, para nosotros es un documento muy importante, un informe relevante y también de referencia de la situación de la economía española. Es un documento —lo decía en su intervención— que es el resultado, además, de un diagnóstico compartido entre organizaciones sindicales, empresariales, sectoriales y personas de reconocido prestigio; en definitiva, una radiografía consensuada y fruto de ese diálogo social institucionalizado que nosotros queremos poner en valor.

Por eso, señor Costas, nuestro agradecimiento al trabajo de todos los profesionales del Consejo Económico y Social, del servicio de estudios y a los consejeros y consejeras que lo han hecho posible. Esta memoria del CES, señorías, del año 2023 que, en definitiva, muestra el marcado carácter de los buenos datos económicos de España, por la buena marcha de la economía, pero también del mercado de trabajo, del comercio exterior, de la corrección de algunos de los desequilibrios macroeconómicos de nuestro país o de afrontar también algunos de los grandes retos pendientes. Esto no lo digo yo, evidentemente, lo dicen los datos, pero también la memoria socioeconómica del CES.

Como bien resume su presidente, la economía española ha continuado en 2023 disfrutando de la primavera económica, datos que apuntan a la aparición de un cambio estructural alentador en el comportamiento y en la composición sectorial de la economía y del empleo o, como bien recoge la memoria, el balance del ejercicio 2023 para la economía española puede calificarse de positivo en 2023, siguió la alta senda de creación de empleo. Y todo, señorías, a pesar de la incertidumbre internacional o del endurecimiento de la política monetaria; una buena evolución que tuvo reflejo —sigue la memoria— en la situación económica de la mayoría de los hogares que recuperaron su nivel de renta disponible anterior a la pandemia. Estas son algunas de las principales conclusiones de la memoria del CES que el Grupo Socialista comparte.

Quiero, además, poner de relieve precisamente algunos buenos datos de la economía española de 2023. En primer lugar, sobre el crecimiento. El año pasado, 2023, fue el año en el que, como saben, la economía española creció un 2,5% frente al 0,4% de la media de los países de la Unión Europea, es decir, crecimos cinco veces más que los países de nuestro entorno, el mayor crecimiento de las grandes economías de la Unión Europea. Esto no es relato, señorías, es un dato. Lo mismo que con el mercado de trabajo, también han sido datos extraordinarios. En 2023 se siguió creando empleo, reduciendo el desempleo y, sobremanera, mejorando la calidad del empleo. Se ha reducido en 2023 la temporalidad, se ha incrementado el número de contratos indefinidos y ha mejorado especialmente el empleo juvenil y el empleo femenino. Y hoy tenemos, señorías, más empleo que nunca en nuestra historia: 21,3 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social. Y esto no es relato —que también—, son, sobre todo, datos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 11

Y las previsiones para 2024, señorías, también son positivas. Además, esto hace prever el buen desempeño de la economía española. Justo esta semana conocíamos la revisión al alza que ha hecho el Instituto Nacional de Estadística para este primer trimestre de 2024, elevando ya el crecimiento de la economía española al 0,8% en este primer trimestre y, como saben, las previsiones del conjunto de organismos nacionales e internacionales para 2024 también son muy positivas. Todos los organismos las están mejorando al alza y la previsión del propio Gobierno de España es también incrementar el crecimiento económico para este año al entorno del 2,5% frente a las estimaciones iniciales del 2%; creciendo un año más, señorías —y ya van cuatro—, por encima de lo que lo hacen el resto de los países de nuestro entorno. Y todo esto también, como recoge la propia memoria del CES, ha sido posible en buena medida —y creo que tenemos que ponerlo de manifiesto— gracias a la gestión —cito literalmente— de la política económica y al diálogo social.

Y sobre estas dos cuestiones quisiera, señor presidente, detenerme brevemente. Ambas cosas, a mi juicio y a juicio del Partido Socialista, son especialmente relevantes, porque el Gobierno de España, como saben, ha desplegado una política de inversión y gasto social sin precedentes. Esto es muy importante para entender en buena medida la evolución de los datos de 2023, pero también para saber cómo está evolucionando la economía española en 2024, y es especialmente relevante y también de actualidad por el nuevo real decreto ley que ayer mismo aprobó el Consejo de Ministros para seguir apoyando a las familias, a las empresas, a la economía y, especialmente, a las rentas con mayores dificultades. Seguro que cuando hagamos un balance de este año, estas medidas para 2024 explicarán en buena medida el buen desempeño de nuestra economía este año. Como bien anunció ayer la vicepresidenta, son medidas como prorrogar la rebaja del IVA de los alimentos, incorporar al aceite de oliva en ese tipo del 0% e incorporarlo también a futuro en el superreducido, la rebaja del IRPF para eximir de tributación a las personas que cobran el salario mínimo interprofesional, la prórroga del bono social eléctrico, la subida del 2% del sueldo de los empleados públicos de este país, la actualización de las entregas a cuenta a comunidades autónomas y ayuntamientos o, por ejemplo, la creación de un nuevo fondo de impacto social. Medidas todas ellas sobre las que el Congreso de los Diputados tendrá la oportunidad también de posicionarse en las próximas semanas.

Y una segunda consideración, señorías, es sobre la importancia, también para el propio CES por su carácter de organismo donde están representados los agentes sociales, del diálogo social. Para nosotros es muy importante. Todo esto, en buena medida tampoco se entendería sin los acuerdos a los que hemos llegado; acuerdos no solo en el marco del diálogo social, sino acuerdos también con otros partidos políticos y acuerdos, en definitiva, con muchos actores relevantes de la economía española. Y esta semana, señorías, también es una buena semana para hablar de acuerdos, porque hay acuerdos muy importantes que marcarán la política económica del presente y del futuro en el entorno de España y de la Unión Europea. Por ejemplo, ese acuerdo para la gobernanza de la Unión Europea, de las principales instituciones comunitarias, con una premisa muy importante para nosotros, que era dejar fuera los posicionamientos extremistas y radicales en Europa. Acuerdos también para renovar importantes instituciones de la arquitectura institucional de España, como ese acuerdo para renovar el Consejo General del Poder Judicial. También acuerdos que, en el pasado, por ejemplo, con los agentes sociales, nos han permitido esos datos que tenemos del mercado de trabajo con esa reforma laboral que recuperaba derechos por primera vez en democracia para la clase trabajadora. O acuerdos como el que hoy mismo han firmado los sindicatos, los empresarios y el Gobierno de España para luchar contra la discriminación LGTBI en las empresas, señorías. Esta es una buena semana para llegar a este acuerdo y para seguir avanzando en derechos y libertades para todos y para todas; un acuerdo pionero en el mundo, con medidas concretas que garantizan la igualdad real, porque todavía queda mucho camino por recorrer. En definitiva, como les decía, son acuerdos y políticas que hacen de España un país en condiciones óptimas, que luego se reflejan en los extraordinarios datos que hemos visto de desempeño de la economía española.

Pero, señorías, también quiero poner de manifiesto y valorar el posicionamiento del CES en algunos retos que todavía tenemos como país, como sociedad y como economía, que nos interpelan a todos; retos de país como la lucha decidida contra la pobreza, sobremanera la pobreza infantil, o el reto de la vivienda. Por eso es tan importante que sigamos tomando medidas de política económica, y tendremos oportunidad en el futuro de analizar cuál ha sido el impacto de algunas y su evolución. El Gobierno de España está adoptando importantes medidas para luchar precisamente contra esos grandes retos, señor presidente del CES. Por ejemplo, ahí están políticas como el ingreso mínimo vital, la subida del salario mínimo interprofesional o políticas de ese gran reto de país como es el reto de la vivienda, especialmente para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 12

población joven y las familias más necesitadas, con la primera ley de vivienda de la democracia, el bono del alquiler joven o el índice de referencia del precio del alquiler. En fin, señorías, muchas políticas en las que nos hubiera gustado contar con el concurso y el apoyo de muchos grupos de esta Cámara, que no las han apoyado, pero que ponen el objetivo en esos retos de país que compartimos con el Consejo Económico y Social.

En definitiva, presidente, Antón Costas, le damos las gracias por el magnífico trabajo que realizan en su institución, por recoger en la Memoria socioeconómica y laboral de España no solo la situación de nuestro país, sino también algunos de los retos a los que nos enfrentamos como sociedad, y también por ese capítulo destacado del impacto del cambio climático, que nos interpela a todos y pone en riesgo el bienestar de nuestra sociedad, y no solo en el presente, sino también en el futuro. Así pues, señor Costas, mi enhorabuena y la del resto del grupo parlamentario. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Celso Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor presidente, don Pedro Puy Fraga, señorías, compañeros de Comisión, don Antón Costas, boas tardes.

Bienvenido nuevamente a esta Comisión. Usted compareció en la Comisión de Asuntos Económicos por primera vez el 28 de junio de 2022, con ocasión de presentar la Memoria socioeconómica del ejercicio de 2021; era la primera vez que lo hacía en dicha Comisión, puesto que sus antecesores solían comparecer en las comisiones de asuntos laborales, de trabajo, pero fue una novedad, y me alegra mucho que tenga continuidad.

Hemos leído la Memoria socioeconómica y laboral, como venimos leyendo habitualmente los informes que periódicamente el CES tiene a bien remitirnos sobre los proyectos y anteproyectos de ley. Esta misma semana hemos recibido dos boletines que analizan algunos proyectos **(muestra dos documentos)**, y siempre le he dicho que esto es muy valioso para nosotros. La memoria también lo es y la hemos leído; como también hemos leído hace unos días un artículo que publicaba usted en el diario *El País*, que tenía un título muy expresivo, lo repito aquí: «La pleamar del crecimiento no levanta por sí sola a todas las personas varadas en la arena del paro de larga duración». Sin duda, el título del artículo evidencia sus orígenes vigueses, pues ciertamente en las playas atlánticas, las variaciones de las mareas son notoriamente evidentes. La memoria tiene 531 folios y, aunque me gustaría tocar muchas cosas, no es posible.

Sobre el crecimiento económico, usted ha hecho unas reflexiones. Es cierto que hay crecimiento económico y, aunque podemos discrepar respecto a las bases sobre las que se asienta, el sol de esa primavera económica no calienta a todos por igual, y esto lo dicen ustedes abiertamente, porque la desigualdad y el paro han sido crecientes lamentablemente.

Desarrollan ustedes en la memoria la problemática de la pobreza infantil y la califican de moralmente inaceptable. Dicen que si la mejor métrica para medir el futuro de un país es ver cómo se trata a la infancia, no vamos bien, y usted lo acaba de reiterar en su introducción. Ha sido casualidad que la pasada semana Eurostat haya dado a conocer los datos estadísticos de la Unión Europea relativos a las personas en riesgo de pobreza o de exclusión social por edad y sexo. Lamentablemente, con carácter global, España ha vuelto a ser el tercer país con mayor población en esta situación, con un 26,5%. Peores datos tuvieron Rumanía y Bulgaria. Pero si atendemos a la misma estadística referida a personas menores de 18 años, la situación es muy mala, porque nuestro país ocupa el segundo peor lugar, pues tuvo un 34,5%. España tiene en estos momentos 9,8 puntos más de pobreza infantil que la media de la Unión Europea. Hay pobreza infantil en la Unión Europea, sí, pero nosotros tenemos 9,8 puntos más que la media. Es un tema muy serio, que además se ha puesto hoy mismo de actualidad, porque esta misma mañana ha sido presentada la Memoria confederal de Cáritas —hoy mismo, lo he visto en el telediario y luego he consultado y he impreso la nota de prensa— **(muestra un documento)**, en la que uno de los datos es que una de cada tres personas atendidas se encontraba en situación administrativa irregular y que el 50% de las personas que acudió a Cáritas lo hacía pese a tener un trabajo. Creo que es un motivo de reflexión, lo es en la memoria. Quiero decir que no solo lo hace el CES y nosotros como grupos, sino que también lo hace una venerable y prestigiosa institución eclesíástica de la Iglesia católica como es Cáritas.

Hablan ustedes en la memoria del cambio estructural e importante en la economía y en el empleo. Pueden ser ciertas algunas de las apreciaciones que usted ha hecho, pero desgraciadamente, España sigue siendo el país con más desempleo en la zona euro, con los peores datos de paro juvenil y con los segundos más bajos de desempleo femenino. Pero cómo es posible que, junto a esta situación, tengamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 13

un problema enorme en nuestro país, que no es solo el elevado número de personas que quieren trabajar y no pueden, sino la escasez de disponibilidad de mano de obra que en este momento hay prácticamente en todos los sectores de la actividad económica y prácticamente en todos los territorios de España, prácticamente en todos los pueblos de España. Este mismo mes, se ha publicado la Encuesta del Banco de España sobre la Actividad Empresarial del segundo trimestre de 2024, que da una fotografía de cómo hay un conjunto de factores que inciden en la actividad empresarial. Según este dato, el porcentaje de empresas que tienen problemas de disponibilidad de mano de obra en España alcanza el 41,1%, este índice acaba de superar al del impacto del incremento de los costes energéticos, que era el que estaba siempre en primer lugar. Esta falta de disponibilidad de mano de obra se evidencia muchísimo en los sectores de hostelería, agricultura, pesca y construcción, donde más del 50% de las empresas declaran que se están viendo afectadas. Creo que una de las aportaciones que sin duda el CES nos podría hacer es cómo podemos revertir esta situación. Hay políticas activas de empleo, intermediación laboral y muchas medidas, pero yo diría que es triste y trágico que con estas tasas de paro —que no nos gustan nada— tengamos estos problemas monumentales para que nuestras empresas encuentren activos. Este es un problema que, desde luego, la memoria pone de relieve, y nosotros lo queremos poner también de manifiesto en esta intervención.

Respecto al diálogo social, cómo no vamos a coincidir con usted y con la memoria en que el diálogo social es un patrimonio inmaterial, que es necesario guardar como oro en paño, como se dice, especialmente en la etapa de fuerte incertidumbre política y geoeconómica que vivimos. Sí, totalmente de acuerdo. Y valoramos los acuerdos que se han alcanzado en esta etapa de gobierno, como los que fueron tomados en otras etapas de gobierno de otros grupos políticos, pero hay una serie de ejemplos de lo que no se debe hacer que no queremos pasar por alto. El último ocurrió la pasada semana, con la modificación de forma radical de la estructura de negociación colectiva, que se hizo a través del Real Decreto-ley 2/2024, de 21 de mayo, con el que se modifica el artículo 84 del Estatuto de los Trabajadores, y que provoca que los convenios colectivos autonómicos tengan prevalencia sobre los sectoriales o de ámbito estatal. Se ha saltado claramente la obligada consulta en el diálogo social que prescribe el artículo 7 de la Constitución. Esto ha recibido críticas sindicales, pues Comisiones Obreras y UGT han salido diciendo que se trata de una intromisión en su papel, y también ha habido críticas empresariales de CEOE, CEPYME y ATA, que han dicho que esto no puede seguir así, porque hay una deriva intervencionista que, desde luego, creemos que hay que desterrar.

También he escuchado hoy mismo —ha sido un día de bastante actualidad— los problemas que está habiendo para la negociación de la posible modificación de la jornada laboral. Pero ¿cómo es posible que se pueda llegar a pensar que un tema de tanta envergadura y de tantos efectos económicos se pueda hacer unilateralmente por el Gobierno o solo con el acuerdo de una de las partes implicadas, que es la parte sindical? ¿No merecería la pena que, después de veinte reuniones, hubiera habido alguna aproximación a las posiciones que defendía el mundo empresarial? Yo les pido, especialmente a los que apoyan a la vicepresidenta, a su grupo político, que sean sensibles y que procuren que un acuerdo de esta envergadura y de esta trascendencia no se haga sin el consenso necesario, como se ha alcanzado otras veces.

Coincido también con la cita que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en el sentido de que es bastante inaudito que la totalidad de los que integran el Consejo Económico y Social hayan tenido que decir que la modificación unilateral del Reglamento del CES está infringiendo claramente el apartado 3 del artículo segundo de la ley reguladora del CES, y que no parece razonable actuar sobre la estructura del CES sin haberle consultado al propio CES. No entramos en discusión de si quienes han entrado tengan que hacerlo o no; eso, probablemente, ustedes sean los que mejor lo digan. Pero, hombre, que no se haya consultado a un organismo de este prestigio y de esta composición, creo que es de destacar, y así lo ha hecho el propio CES con el comunicado.

Señor presidente, Costas, señor presidente, Puy, el tema de la vivienda y del alquiler social, que ustedes abordan con tanto detalle y tan bien en la memoria, merecería mucho tiempo para reflexionar sobre el mismo. Ciertamente, limita la movilidad laboral, la disponibilidad de la mano de obra en algunos sectores; está lastrando a los más jóvenes, especialmente a los que viven de alquiler, también a los que están hipotecados. Esta es una triste situación, e igual que mi compañero del Grupo Socialista ha aludido al acuerdo alcanzado ayer en materia de justicia —que nosotros también celebramos—, yo también creo que el problema de la vivienda en España se está convirtiendo en un tema en el que merece la pena aproximar posiciones para buscar solución a un problema agudo que está lastrando nuestro crecimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 14

Termino ya, presidente. También le dedica la memoria un buen apartado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ciertamente, ustedes, aparte de ponderar sus efectos positivos, apuntan que, tras tres años de implementación, se constatan algunas debilidades que han ralentizado el ritmo de ejecución respecto a lo previsto inicialmente. Hablan de la falta de transparencia, coordinación y comunicación fluida en la gobernanza del proceso; de la necesidad de contar con más medios técnicos y humanos para una gestión más eficiente; de la necesidad de ir hacia una cogobernanza real, dando participación a las administraciones públicas, en especial, a las territoriales. Nosotros no podemos más que coincidir con todo esto; ayer mismo, se lo ponía de manifiesto nuestro portavoz económico al señor ministro de Economía don Carlos Cuerpo. España tiene asignados 163 000 millones de euros; se han adjudicado 37 000 millones euros después de tres años y medio de programa. A falta de dos años, supone el 23,13 % de los fondos. Ahí tenemos que hacer un esfuerzo, porque de poco vale tener la oportunidad de recibir estos fondos si no se gestionan bien y si no se escucha a los destinatarios, a las administraciones y también a los particulares.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente del CES, tiene usted la palabra para contestar a lo que estime oportuno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES** (Costas Comesaña): Muchas gracias, presidente.

Agradezco de forma sincera y honesta todas las intervenciones, las observaciones que han hecho y también las sugerencias. No quisiera yo provocar frustración, porque no puedo ir mucho más allá de la memoria, como presidente de la institución. En un escenario como este y ante sus señorías, me gustaría aprovechar algunas de sus reflexiones para hacer alguna reflexión más personal, pero me voy a contener, porque no está en mi condición de presidente de la institución. Lo digo, porque una de sus señorías me pedía recetas y voy a contener ese deseo de darlas. Siempre les he dicho a mis alumnos en la universidad que nosotros no podemos tener la soberbia de decirles a sus señorías, al sistema político, lo que hay que hacer; que lo más que podemos hacer, en función de nuestro conocimiento, es decir si una cosa puede tener o no estos efectos. Pero, en cuanto a las recetas, me van a disculpar que no entre en ellas.

Le quiero agradecer a la portavoz del Grupo Republicano, doña Inés Granollers, su intervención. Comparto plenamente las dos grandes observaciones o comentarios que ha hecho, en primer lugar, sobre la pobreza infantil, que, en la base, es una pobreza de familia y, por lo tanto, hay que ir hacia ella; estoy totalmente de acuerdo.

Me vale el comentario siguiente para otras intervenciones. No entiendo esos datos de pobreza infantil que usted acaba de dar, señoría, lo digo honestamente. Intelectualmente, no entiendo cómo España puede tener esos datos que usted acaba de decir y que tenemos en la memoria. ¿Por qué motivo? Porque somos la cuarta economía de la Unión Europea y la decimotercera del mundo; es decir, somos una economía fuerte. Somos un sistema político democrático que, de acuerdo con los indicadores, los tres o cuatro internacionales que se utilizan, estamos bien clasificados. Por lo tanto, entiendo que tenemos un sistema democrático que debería estar recogiendo esas necesidades y dándole respuesta. Y, además, considero que somos una sociedad decente y con unos criterios morales que nos tendrían que hacer rechazar y mostrar repugnancia. Entonces, teniendo estos tres elementos, una economía fuerte, un sistema democrático consolidado y capaz de recoger y siendo una sociedad decente, ¿cómo es posible que seamos el segundo país de la Unión Europea con mayor pobreza? No soy capaz de entenderlo, se lo aseguro. No entiendo el motivo. **(El señor Delgado Arce: Yo tampoco lo entiendo)**. Creo que ustedes han aportado sugerencias, la memoria también las tiene, y aprovecho especialmente la ocasión para decir que el informe que hemos aprobado hoy de infancia contiene un análisis y unas propuestas, unas recetas, en ese sentido, que van mucho más allá. Pero, señoría, comparto lo que usted ha dicho antes.

Sobre la descripción y el diagnóstico que ha hecho sobre el impacto de la sequía, especialmente ahora en el ámbito de Cataluña, de Lleida, estoy plenamente de acuerdo con usted. De hecho, nosotros, en un informe previo sobre el mundo rural de hace un poco más de un año —debe tener un año y medio o dos—, entramos en esta cuestión y anticipábamos algunos de los impactos que estamos viendo este año con mayor intensidad por la sequía. Pero en el apartado sobre los impactos de cambio climático, en este caso en la economía, al hacer un baremo sobre qué sectores están sufriendo o van a sufrir con mayor intensidad ese impacto vemos que son el agrario y el agropecuario. Por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario, porque cuando hablamos de seguridad estratégica en el ámbito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 15

industrial, que ahora ya es algo muy familiar, tenemos que estar recordando continuamente que ese mismo concepto lo debemos tener presente para el ámbito agrario; estoy totalmente de acuerdo. Insisto, yo creo que el PERTE agrario es también un gran instrumento, aunque —como después comentaré— con retrasos que espero que podamos recuperar. Pero comparto con usted los dos comentarios que ha hecho.

A su señoría Carlos Martín, de SUMAR, le tengo que producir una cierta frustración porque no puedo entrar en las recetas, aunque me atreveré a decir algo que creo que puede ser compartido por todos los consejeros y consejeras del CES. Es verdad que esa mejora económica no se está trasladando como podríamos esperar en términos de cerrar esa brecha que usted señalaba. Usted me preguntaba qué otras medidas se podrían aplicar; es cuestión de ustedes. ¿Qué otras medidas se podrían pensar para intentar cerrar esa brecha? Mi impresión es que tenemos que establecer algún tipo de equilibrio entre lo que podemos hacer a través de los salarios para cerrar esa brecha y lo que podemos hacer a través de aumentar la capacidad adquisitiva real o la capacidad de compra de los salarios, pero de los ingresos de la familia. ¿Por qué hago esta distinción? Porque, tal como dijimos en los inicios de la pandemia, es posible aumentar la renta disponible, la capacidad de compra de las familias, no solo a través de los salarios, sino también yendo por abajo, en su cesta de la compra. Es decir, podemos disminuir el impacto que tienen algunos bienes que son fundamentales en la cesta de la compra de las familias de tal forma que su capacidad de compra se mantenga —o hasta crezca— sin que estemos presionando en exceso los salarios. Eso lo dijimos en las medidas iniciales que se aplicaron contra la pandemia y creo que algunas de ellas han tenido un impacto indudable. Yo lo veo a mi alrededor, lo veo hasta en mis hijas, por ejemplo, el impacto positivo que ha tenido la reducción del coste del transporte. Ese es un ejemplo de medidas que, en determinadas circunstancias, no sé si de forma permanente, permiten a un país, a un Gobierno poder mantener la capacidad de compra de los ciudadanos o de las familias sin tener que presionar en exceso por la vía de los salarios, que presentan otros efectos.

Hay una segunda vía que creo que es importante y va a ser importante para nuestro país en los próximos años: tenemos que mejorar la productividad de los trabajadores, de los empleados. Yo me atrevería a hacer un pronóstico aquí, señorías: creo que la palabra productividad va a ser un poco el tótem o el faro de la próxima década; no digo del próximo año, digo de la próxima década o de más allá de la década. La idea de productividad es lo que va a sustituir un poco a los criterios de orientación que ha tenido la política económica en los últimos treinta años. ¿Qué criterios nuevos van a aparecer con respecto a los anteriores? Yo creo que es la idea de productividad. Fíjense ustedes, en la Unión Europea en este momento creo que somos el único de los dos o tres países de la Unión Europea que aún no tiene constituida una comisión de productividad. El Consejo Europeo —recuerden—, en 2016 o 2017, recomendó a todos los países crearla. En el ámbito de la OCDE hace cinco años solo había seis países —Nueva Zelanda, Australia y unos pocos más— que tenían esta Comisión de productividad, y hoy son veinte. Con esto, ¿qué intento trasladarles? Creo que esa idea de productividad y lo que hay detrás de ella va a ser un elemento muy determinante, a mi juicio, para poder cerrar esas brechas. No será fácil, pero creo que este criterio puede ser compartido por toda la institución que presido. Más cosas no me atrevería a decir, porque ya serían un poco reflexiones personales que no puedo decir que sean compartidas en este momento.

Hablaba también de un momento hamiltoniano. Es una expresión que utilicé en aquel momento del mes de julio cuando nadie podía esperar que la Unión Europea diese aquel paso que dio. El día anterior yo creo que cualquiera de nosotros no estaba dispuesto ni a apostar un café a que la Unión Europea, al día siguiente, fuese a introducir los fondos europeos y, lo que es más importante, su financiación a través de deuda comunitaria. Por eso, lo llamé momento hamiltoniano, recordando a Alexander Hamilton, al primer secretario del Tesoro del Gobierno de George Washington, porque él creó algo similar a eso: una deuda federal norteamericana, que creo que tuvo mucho que ver con el fortalecimiento de ese gran país. De nuevo aquí me muevo entre lo que pueda decir la institución y yo. Hemos hecho y aprobado, hace muy poco, un informe sobre gobernanza europea, que tuve la oportunidad de presentar en la Comisión Mixta Congreso Senado, sobre mercado interior. Basándome en ese informe, le doy un poco mi respuesta. Yo creo que no vamos a ver una nueva austeridad al estilo del 2008 en Europa, porque las nuevas reglas fiscales, aun teniendo a juicio de la institución algunas limitaciones, son, sin embargo, muy diferentes —si me permite decirlo así— con respecto a los criterios de las viejas reglas fiscales. Ahora hay un margen más amplio y probablemente ese mismo margen me atrevo a decir que ha tenido su influencia en el hecho de que la Unión Europea no haya abierto hace unos días el mecanismo de déficit excesivo a España; creo que hay ese margen. Pero en el informe de gobernanza nosotros venimos a decir: las reglas fiscales nuevas han mejorado la situación, siguen teniendo limitaciones, pero serán efectivas siempre y cuando, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 16

la vez que la Comisión Europea exige disciplina fiscal en ese horizonte temporal a los países, ella haga su labor de poner en marcha una serie de bienes públicos europeos que nos liberan a los Estados de ciertas cargas —cargas también fiscales— y nos permiten, por lo tanto, cumplir con esas reglas fiscales, a la vez que la Unión Europea pone en marcha esos bienes públicos.

¿De qué estoy hablando? Yo creo que en la respuesta a la pandemia, el hecho de haber tenido un fondo europeo para financiar los ERTE fue algo muy importante; defendemos que se mantenga. En segundo lugar, creo que sin una unificación del mercado de capitales en Europa no se nos puede exigir a los países nacionales una disciplina mayor. A mi juicio, Europa tiene —déjeme decir así— Marc Gasols, tiene jugadores de baloncesto muy buenos, lo que no tenemos es una NBA. Si nosotros tuviésemos una NBA, podríamos aprovechar ese extraordinario ahorro europeo en inversiones europeas mientras que, en este momento, ese ahorro europeo muy elevado se canaliza a través de Estados Unidos y vuelve, en algunos casos, para compra de nuestras propias empresas. Llamo bienes públicos europeos a estas cosas: a una unificación del mercado de capitales, a una unión bancaria. La Unión Europea tiene que hacer esto y, además, señorita, a mi juicio —y espero que lo haga—, tiene que poner en marcha algunos otros fondos europeos que hagan frente de forma directa a esos otros objetivos que usted ha señalado: lo que es el aumento de los gastos de defensa, las grandes inversiones que se necesitan para la transición. Es este equilibrio. Es decir, yo creo, confío más que creo en que haya ese nuevo momento hamiltoniano, porque de lo contrario, Europa lo tendrá muy difícil, dado el cambio que ya se ha producido en Estados Unidos, en China o en Japón. Y creo que de la necesidad haremos virtud; pero esto no lo dice la institución, ténganlo en cuenta.

En cuanto a vivienda, tema que han comentado muchos de ustedes, lo comparto totalmente y creo que está en la memoria. Señorita —me refiero al diputado Celso Delgado—, usted venía a decir que esa capacidad de acuerdo que se ha mostrado sería conveniente que se manifestara también en otros ámbitos. Creo que el de la vivienda sería probablemente uno de ellos, porque una cosa es indudable: el umbral de *stock* de vivienda de alquiler social es de 1,5, según el Banco de España, pero nosotros decimos que del 2,5. Con este *stock* ninguna medida puede tener una eficacia duradera, porque el *stock* es tan pequeñito que cualquier acción de corto que se haga ahí dentro no tendrá efecto. La única posibilidad es ponernos a construir —y tardaremos mucho— para aumentar el *stock* de vivienda social. Creo que este acuerdo sería una bendición para el país, ya que ustedes han hablado de objetivos de país.

Don Pablo —consejero—, portavoz de VOX, estoy muy a gusto. Usted me decía que esperaba que estuviese muy a gusto hoy aquí, como lo habían estado ustedes en el CES. Así se lo quiero decir: estoy muy a gusto. Espero que ese estar muy a gusto no provoque que haga muy largas las respuestas.

Me vale también que haya señalado el profundo malestar —esa es la expresión que hemos utilizado: profundo malestar— que a la institución que presido le ha producido el hecho de que se haya modificado el reglamento de la institución en un artículo determinado sin haber sido consultada la propia institución, tal como establece el CES. Así lo hemos manifestado tanto yo personalmente como, después, mediante una declaración pública unánime, toda la institución; le respondo de esta manera. Como sabe, nosotros solo tenemos aquí una obligación, que es adaptar ese artículo del reglamento a lo que establece la nueva norma. Nosotros no tenemos ninguna competencia ni responsabilidad en quién forma parte de las respectivas representaciones de los grupos en el CES; ahí no intervenimos. No tenemos ni competencia ni tampoco deseo de intervenir en quién ha de formar parte del próximo mandato —ahora no me sale la palabra— del CES.

En cuanto a lo que usted señalaba, —y coincidíamos—, antes decía que no entiendo ese 33% de tasa medida por AROPE. No lo entiendo. Creo que este es un objetivo de país que debemos compartir todos, y me volvería a repetir. ¿Y por qué lo digo? Porque no es solo un problema moral. La pobreza infantil no es una cuestión ética. Si queremos verlo así, es un despilfarro de talento extraordinario de un país, porque, como ya se ha dicho —y entraré un poquito más tarde en ello—, tenemos un desajuste entre las necesidades de las empresas y las necesidades de las personas. Tenemos un 33% de niños pobres, cuando tenemos mucha evidencia empírica de que cuando la pobreza infantil se enquista se está despilfarrando un tercio de dinamismo económico, de innovación, de productividad de un país. Eso es tremendo. Creo que tenemos que ser más conscientes de ello.

Usted hablaba —y también lo hacían otros intervinientes— de problemas estructurales, y lo compartimos. Esa palabra la utilizamos también en la memoria para alguno de los problemas que usted ha señalado. Especialmente, me meto en la cuestión del empleo: ¿por qué ese elevado desempleo de larga duración que no se reduce, y no ahora, sino en el pasado, cuando la marea del crecimiento de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 17

economía vuelve? ¿Cuál es el motivo de que esos barcos que no se eleven? Creo que aquí tenemos que introducir algún elemento nuevo que no sean los que siempre manejamos. Mi idea es que a una persona que ha tenido que estar, no por propia voluntad, sino por el ciclo de la economía, tres o cinco años desempleado es muy difícil que, cuando el ciclo mejore, se le vaya a contratar, porque comenzaremos contratando a otras personas. ¿Qué significa esto? Que esos estratos que cada crisis nos va dejando son estratos que después permanecen en el tiempo.

¿No hay solución? Yo creo que hay solución. ¿Cuál es? Es una solución distinta a la convencional: a esas personas hay que sacarlas del desempleo con políticas de acompañamiento profesional. Esas personas tienen que ser ayudadas a salir de esa situación, insisto, con acompañamiento profesional, y aquí utilizo uno de los últimos informes del CES sobre formación dual, que para mí ha sido un descubrimiento. Cuando llegué a la institución, llevaba en la cabeza algunos informes como objetivo, uno de ellos era el de la formación dual. Por mi propia trayectoria personal, en la que no entro ahora, tengo motivos para creer que el modelo de educación dual, que combina a lo largo de la vida escuela con trabajo, es un buen modelo educativo en todas las etapas de la vida. Esto es una opinión, pero me faltaban datos. Lo que hemos hecho en ese informe del CES es lo siguiente: coger todas las trayectorias laborales de todos los alumnos y alumnas que hicieron Formación Profesional dual en el curso 2016-2017. Nuestra área de estudios ha seguido las trayectorias de todos ellos hasta los años 2021 y 2022 y, a la vez, han construido un grupo de control con chicos y chicas de la misma edad en la misma época, pero que no habían hecho formación dual. Les aseguro que los datos son —déjenme decirlo así— una epifanía, son una revelación, porque todo mejora en la vida laboral —y quiero creer que también en la vida en general— de esas personas a través de la formación dual. ¿Y para las empresas? Para las empresas hemos hecho lo siguiente. Hemos calculado el porcentaje de alumnos y alumnas que retienen para sí las empresas que hacen formación dual y los hemos comparado con el porcentaje de alumnos y alumnas que retienen las empresas que ofrecen prácticas, pero no formación dual, y no tienen nada que ver. Los porcentajes, dependiendo de las familias, de los sectores y de los territorios de España, llegan a ser del 84 % de retención. ¿Por qué he traído esta referencia? Porque creo que la formación dual, aplicada también a esas personas que están en desempleo de larga duración, que las llamadas políticas activas de empleo aplicadas de forma profesional con acompañamiento son probablemente el mejor mecanismo para sacar a esas personas de la situación de estar varados en el desempleo.

Comparto con usted —la memoria lo dice en sus términos y otras intervenciones lo han señalado así— su apreciación sobre los fondos europeos. Creo que ha habido retrasos. Mi esperanza, y creo que el CES también lo comparte, es que, como los fondos son un instrumento tan potente —y algunos indicios hay ya este año 2024—, en los próximos años —no digo dos o tres, sino en la próxima década— serán una palanca extraordinaria para la economía española, a mi juicio. Comparto las observaciones que usted ha hecho, que están en la memoria y que también se han hecho en otro lugar. Señoría, acabo diciéndole que usted me pedía mantener el prestigio de la institución, la independencia y la dignidad, si puedo utilizar esta palabra, y le aseguro que este es uno de mis objetivos y que espero poder cumplirlo.

Señoría portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Pedro Casares, comparto especialmente las previsiones que usted daba. Quisiera recoger de su intervención, porque también está en otras, la importancia del diálogo social. En muchas ocasiones corremos el riesgo de creer que el diálogo social es un adorno que no está mal, es un adorno para las políticas, pero que no es mucho más que un adorno. Yo, como presidente de una institución que se dedica al diálogo social, tengo que creer en él, pero como académico también creo que es fundamental. Nuestro país tiene en el diálogo social ese activo inmaterial o intangible que hemos de mantener, que hemos de conservar y que hemos de defender contra cualquier tentación de ir más rápido, porque creo que el diálogo social les da certeza a las cosas. ¿Por qué la reforma laboral ha tenido esos efectos tan positivos y que tendrá en el futuro? Porque es una reforma acordada a través del diálogo social y le da certeza, le da continuidad; no digo permanencia eterna, pero le da esa certeza, que es lo que te permite esa confianza en la economía y que es lo que te permite que las cosas funcionen bien. El diálogo lo veo así, y creo que en los próximos años o quizá décadas va a ser más importante. ¿Por qué motivo? Porque estamos en una situación de incertidumbre, nosotros ahora hablamos continuamente de que estamos en una era de incertidumbre, pero tenemos que sacar todas las conclusiones que hay que sacar al creer que es una situación de incertidumbre. ¿Por qué motivo? El riesgo es una situación normal en la vida, el riesgo no frena, el riesgo son sucesos previsibles, anticipables, para los cuales hay expertos, como compañías de seguros, que te calculan la probabilidad de ese riesgo y te ofrecen una póliza de cobertura privada de ese riesgo; el precio de la prima es igual a la probabilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 18

del riesgo, y tú sigues para adelante. El riesgo no frena, forma parte de la vida económica y de la vida personal. ¿Y la incertidumbre? La incertidumbre no es un riesgo, la incertidumbre es la incapacidad que tenemos en momentos determinados para saber qué riesgos tenemos delante. Es como una niebla densa que no te permite ver qué riesgos tienes; si no sabes qué riesgos hay, nadie te va a cubrir esos riesgos. Entonces, ¿cómo avanzamos en medio de la incertidumbre? A través del diálogo social. No vale aquello de «si quieres ir rápido, ve solo; si quieres ir lejos, ve acompañado», que dice el refrán español. En incertidumbre, si quieres avanzar, tienes que ir a través del diálogo. ¿Se puede retrasar una decisión que podrías tomar de forma unilateral? Sí; pero el diálogo te garantiza lo que he dicho antes. Por eso creo que es tan importante, y es una reflexión que saco de su intervención, pero que aplico.

Después, habla usted de retos de país. Creo que sí, lo compartimos, creo que son los que usted decía y que están en la memoria: la pobreza, la pobreza infantil, la vivienda o la formación profesional dual. La dual es una celestina. Este lenguaje tampoco es adecuado quizá para esta casa, pero la dual, ese modelo educativo es una celestina con una capacidad de emparejar la necesidad de las personas de tener buenos empleos, especialmente de aquellos que están en el desempleo, con la necesidad de las empresas de tener nuevos perfiles adecuados. Es que eso solo lo podremos tener a través de una formación donde el centro educativo, las personas y las empresas vayan de la mano, si no, no será posible cerrar ese *gap*. Por eso, creo que esto es también, señorita, un reto de país, sin duda: pobreza, vivienda, formación profesional, y creo que aquí también hay una posibilidad de coincidencia muy amplia en el país y en nuestra institución, sin duda, pero también en el país.

Por último, señor Celso Delgado, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es verdad que, durante su Presidencia de la Comisión de Economía compareció por primera vez un presidente del Consejo Económico y Social en la Comisión de Economía, y fue para mí una satisfacción y un honor poder repetirlo. El año pasado no lo pudimos hacer porque la legislatura no lo permitió, pero poder volver hoy aquí con el informe de la memoria es, lo decía al principio, un honor y se lo agradezco enormemente. Sobre los datos que usted daba de Cáritas, antes decía, pensando en su intervención, que no lo entiendo, y esto tiene que ser un reto de país. Tenemos medios para cerrar esta brecha construyendo una sociedad más justa y una economía más dinámica. Creo que lo podremos hacer, pero es un reto de país.

En términos de empleo, he ido anticipando un poco la respuesta que quería también darle a usted. Creo que esa escasez de mano de obra es un hecho, llamémosle como le llamemos. Nosotros lo llamamos un desajuste entre oferta y demanda de empleo, pero se le puede llamar de otras maneras, como vacantes, pero es una realidad. Hoy le expresaba mi temor en forma de reto al ministro de Industria, que compareció en el CES este mediodía. A través de los fondos europeos, de los PERTE y de inversiones de todo tipo tenemos que llevar a cabo una transformación estructural en la economía española, pero, a la vez, cuidar de que paralelamente estemos llevando a cabo la transformación estructural de la fuerza de trabajo, porque, de lo contrario, se nos intensificará ese *gap* que estamos teniendo. Pero, de verdad, hoy por hoy, creo que la palanca que tenemos para cerrar este *gap*, por los datos que le di, es la formación dual en el ámbito de la Formación Profesional, en el ámbito de la Universidad y en el ámbito de las políticas activas de empleo, tanto para los trabajadores que tienen empleo pero que necesitan una adaptación, como para aquellas personas que no lo tienen. Creo que es el instrumento más poderoso, no soy capaz de ver otros, porque las transferencias monetarias pueden aliviar un dolor, pero no resuelven un problema; tienen que ser políticas de acompañamiento.

Aquí, si me permiten —y acabo—, ayer estaba en una jornada organizada por la Fundación Woman Forward, que es una fundación española que está promoviendo la igualdad en el ámbito de las empresas, y salían temas recurrentes, como que las mujeres son pocas. Y yo les decía que, para resolver esos problemas, tenemos que comenzar por atrás. Miren, nuestros datos del informe nos dicen que las chicas y los chicos, cuando eligen la familia profesional que quieren seguir, solo tienen en cuenta diez familias profesionales, diez profesiones, es decir, están eligiendo, por decirlo así, con los espejos retrovisores de sus padres; pero los padres miramos la economía que hemos conocido, no miramos la economía que está delante. ¿Y eso a dónde me lleva? A que, en muchos ámbitos, pero especialmente en el empleo, tenemos que hacer una orientación temprana de las posibilidades que tienen los jóvenes —y también los adultos— y que hoy ofrece la economía. Tenemos que ampliar ese enfoque, pero ahí tenemos que ir juntos de nuevo centros educativos, familias y empresas. Esto es de nuevo un reto de país, a mi juicio, pero creo que lo podemos lograr perfectamente.

Me he alargado mucho, pero no tengo muchas posibilidades en el día a día y en la vida de hablarles a representantes del país, de la soberanía popular. Para mí es una alegría enorme saber que nos leen,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 19

saber que podemos ser útiles en algún momento en su trabajo parlamentario y una alegría poder tener este privilegio de haber expuesto ante todos ustedes la memoria y estas últimas reflexiones que he hecho. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

Tal y como se había acordado, si hay algún grupo que quiera intervenir, puede hacerlo. ¿Señora Granollers? (**Denegación**).

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al presidente del Consejo Económico y Social el esfuerzo que ha hecho —sin salirse del cuadrilátero institucional de la memoria— por dejarnos entrever el recetario, las posibilidades o ciertas orientaciones de política económica. Posiblemente, lo que tiene que hacer este Gobierno es nombrarle gobernador del Banco de España, para que usted pueda compartir con nosotros los conocimientos enciclopédicos que tiene sobre muchas de estas materias y no se tenga que ver constreñido por la institucionalidad, que, por otro lado, comprendo y respeto.

Quisiera hacer una aclaración también, porque veo que algunas señorías han tenido alguna dificultad con que el Consejo Económico y Social sea más representativo de lo que es hasta ahora. Quiero decir que el Consejo Económico y Social, en la parte sindical, no solo está representado por las dos grandes centrales sindicales, CCOO y UGT, sino que desde hace mucho tiempo y con gobiernos de distinto signo tiene también una representación territorial, en este caso, la del País Vasco y la de CIG de Galicia, y que parece razonable también ampliarla en la parte empresarial y que igualmente representen la riqueza del país, que creo que es lo que hace a este país rico y grande.

Dicho esto, también me congratula escuchar al representante del Partido Popular defender la importancia de acuerdos tripartitos. No es lo que vivimos en la reforma de 2012, sí es lo que vivimos, no obstante, en la reforma de 2020-2021 y, no obstante, no tuvimos el apoyo del Partido Popular, cuando el acuerdo fue tripartito para la reforma de 2020-2021. No obstante, tras escuchar las palabras del diputado del Partido Popular, esperamos que, en el futuro, si estos consensos se alcanzan de manera tripartita, podamos respaldarlos contando también con el Partido Popular.

Por último, sobre el tema de pobreza infantil, a todos nos impacta, efectivamente, que un país que es la tercera economía de la Unión Europea tenga estos índices tan altos. La solución que está poniendo encima de la mesa el ministro de Derechos Sociales es que hagamos lo que ya hacen once países dentro de la de la Unión Europea, que es tener una prestación universal para evitar precisamente este problema de la pobreza infantil, que todos reconocemos y que queremos solucionar. De esos once países, uno de ellos es Polonia, que claramente está por detrás de nosotros en renta per cápita y en desarrollo del país. Es verdad que parece que hay una alta correlación entre esas prestaciones universales y solucionar el problema de la pobreza infantil. Los economistas sabemos que esa correlación necesariamente no tiene por qué ser causal, pero ya digo que el tema de Polonia parece ser un caso indicativo de que, siendo un país con una renta per cápita comparativamente inferior a la nuestra, tenga unos índices tan bajos de pobreza infantil. Nosotros entendemos que la solución está ahí, en universalizar la prestación en este apartado.

Quiero agradecer al presidente del CES el esfuerzo que ha hecho con la voz. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Simplemente, quiero reiterar las gracias por la comparecencia y estoy absolutamente de acuerdo con la importancia de la productividad para lograr un crecimiento sólido de la economía española. Precisamente por eso, porque nos preocupa la productividad, nos preocupa que la baja productividad de la economía española se haya convertido en un problema estructural, y lo demuestra el hecho de que, según la Fundación BBVA, entre el año 2000 y el año 2022 la productividad total de los factores en España cayó un 7,3%, mientras que la media de la Unión Europea creció. Por tanto, nos preocupa sobre la base de los datos reales que estamos viendo. Evidentemente, la mejora de la productividad tiene que ser algo absolutamente básico para lograr un crecimiento económico sólido y sostenible.

Por supuesto, estoy de acuerdo con lo que ha comentado sobre la importancia de la formación dual para lograr la empleabilidad y el empleo de calidad y que pueda redundar también en un incremento de productividad futura.

Nada más. Simplemente, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Don Pedro Casares, tiene la palabra.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: También muy rápido, presidente, para agradecer, en primer lugar, al presidente del CES el esfuerzo en las reflexiones y en la presentación de la memoria, y extendiendo ese agradecimiento a la institución.

Quiero hacer dos reflexiones muy rápidas, señor Costas, en clave más política, si nos lo permite, aunque esté usted con nosotros en clave de debate político, porque nosotros creemos que hay algunos retos de país. Se han señalado la vivienda y la pobreza como asuntos en los que tenemos que llegar a acuerdos, pero tampoco podemos obviar la realidad en la que vivimos y la urgencia de algunas medidas. La pobreza es una realidad, el problema del acceso a la vivienda también lo es y parece difícil que se señalen esos problemas a la vez que, por ejemplo, se vota en contra de la subida del salario mínimo interprofesional o a la vez que se paralizan medidas muy importantes de acceso a la vivienda en aplicación de la ley de la vivienda, como han hecho algunos grupos en esta Cámara, especialmente el Partido Popular y VOX.

Por otro lado, hay una reflexión que ha hecho el portavoz de SUMAR, pero yo no quería dejar de incidir en ello porque soy un firme defensor, señor Costas, del diálogo social, creo en él. Hoy se preguntaba mi querido amigo portavoz del Partido Popular cómo es posible aprobar algo sin el acuerdo, sin el diálogo social. Yo precisamente me lo pregunto, porque el Partido Popular no solamente aprobó una reforma laboral en el año 2012 sin diálogo social, sino que la aprobó sin el acuerdo de ningún partido político de esta Cámara; es más, cuando hemos tenido el apoyo del diálogo social, han votado en contra de esa reforma. Estas cosas hay que decirlas, porque lo uno y lo contrario todo el tiempo no se sostiene y la coherencia es muy importante para dar credibilidad a los discursos.

Y una última reflexión. Creo que la economía española tiene retos, tiene desafíos, tiene algún desequilibrio todavía que corregir. Tenemos, por ejemplo, una tasa de paro que, a mi juicio, es elevada todavía, pero hay que reconocer el esfuerzo que, como país, señorías, hemos hecho. Porque si nos parece elevada la actual tasa de paro de España, menor del 12%, qué hubieran dicho las señorías del Partido Popular cuando llegamos a tener una tasa de paro del 26%, con 6 000 000 de desempleados.

Muchas gracias, señor presidente. No quería dejar de expresar estas reflexiones. En cualquier caso, quiero agradecer a su institución el trabajo que realiza. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Delgado, tiene la palabra.

El señor **DELGADO ARCE**: Muchas gracias, señor presidente del CES.

Quiero darle las gracias por sus comentarios, por la memoria. Felicite en nombre del Grupo Popular a todo el equipo del Consejo Económico y Social, consejeros, personal técnico y trabajadores. Es siempre un documento de referencia, y esperamos verle el próximo ejercicio presentando la memoria.

En alusión a mis queridos compañeros, el adanismo es pensar que, antes de que uno llegue, nada se ha hecho. El diálogo social ha existido con etapas de gobierno del Partido Popular, antes y después, y seguirá habiéndolo, porque es una fórmula razonable de afrontar la realidad. Cuando nosotros llegamos en diciembre de 2011 al Gobierno de España yo era diputado y ya estaba aquí, pero no hay por qué recrearnos en cuál era la dramática situación de nuestro país, al borde del rescate, a punto de ser intervenidos, como lo habían sido Grecia y otros países. Realmente, en ese momento hubo que tomar decisiones en materia laboral para poder revertir la situación, y eso realmente fue lo que sucedió. Hubo un año todavía, 2012 y parte del 2013, muy duro; pero la situación laboral empezó a mejorar de una manera exponencial en los años siguientes. Y cuando se produjo el cambio político, el Partido Socialista no recibió un mercado laboral destrozado como, desgraciadamente, recibimos nosotros.

Los acuerdos son necesarios, pero para llegar a acuerdos las partes tienen que ceder y abandonar posiciones de extremos. Han citado el tema de la vivienda; la última ley del suelo fue retirada por el Grupo Parlamentario Socialista porque se encontró con que no disponía de apoyos. ¿Y por qué no disponía de apoyos? Porque había unas posiciones extremas que estaban tensando tanto la cuerda que hacían inviable que otros grupos políticos con una posición más constructiva pudieran llegar a un acuerdo. Como se ha demostrado con el acuerdo de ayer en materia de justicia, creo que, abandonando posiciones maximalistas y buscando puntos de referencia, es más fácil encontrar acuerdos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 147

26 de junio de 2024

Pág. 21

Es evidente que hoy tenemos una situación política complicada y compleja, pero en los temas que nos suscita esta memoria, tales como la pobreza, la desigualdad, el paro, la vivienda y otros que se mencionan en ese informe, bien merece la pena hacer un esfuerzo. Desde luego, nosotros no renunciamos a poner nuestro grano de arena para conseguir ese objetivo.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del CES, no sé si quiere contestar o añadir algo más.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES** (Costas Comesaña): Solo quiero agradecerles, de nuevo, como he dicho antes, la oportunidad de haber comparecido hoy. De verdad se lo digo.

Las últimas intervenciones creo que no iban dirigidas a mí, y, por lo tanto, no he de decir nada.

De verdad, muchas gracias. Trasladaré a todo el personal de la institución lo que hoy he escuchado aquí. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Antes de levantar la sesión, quiero también agradecer la presencia de las personas que trabajan en el CES y que han acompañado al presidente en esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, CES** (Costas Comesaña): Tengo que disculparme porque me acompaña el consejero Conde-Ruiz, que ha sido el presidente de la comisión de trabajo que ha elaborado la memoria a lo largo de muchos meses, con más de diecisiete reuniones de trabajo. Al principio tendría que haberlo dicho, puesto que no podía estar aquí, pero está en la sala y quiero corregirlo aunque sea de esta forma un poco fuera de protocolo. Quiero agradecerle todo el trabajo que ha hecho a lo largo de todos estos meses.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Además de agradecerles a ellos su presencia **(aplausos)** y la suya por la colaboración en el buen desempeño de la sesión, esperemos que, efectivamente, se mantenga esta comparecencia en esta Comisión.

Por otro lado, no sé si en la anterior ocasión coincidió en la sala Ernest Lluch, pero, si no fue así, en todo caso, estoy seguro de que tiene un especial sabor para usted el hecho de que la casualidad nos haya traído a esta sala.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.